

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 14. Mahón, lunes 30 Julio de 1894. N.° 3.897

CORREO DE AYER

Una tempestad en un vaso de agua

Un asunto de carácter puramente local, el de la Aljafería de Zaragoza, trae revueltos á algunos ministros, y dispuestos á todo linaje de extremos. Lo que no consiguen los intereses morales ó materiales de la nación, puédelo una querella entre el capitán general de Aragón y el ayuntamiento de la heroica ciudad de Zaragoza sobre la posesión de un terreno.

¿Por qué toma semejantes proporciones un asunto, que de ordinario no hubiera llamado por diez minutos la atención del Consejo de ministros? Es muy obvia la contestación. Zaragoza es la circunscripción electoral que representa el Sr. Moret en el Congreso, y por lo tanto, la defensa de los intereses materiales de Zaragoza es el primer interés *electoral* del Sr. Moret.

Por otra parte, no hay ministro que no considere como el primero de sus deberes personales la defensa de los actos de sus subordinados, compañeros de profesión ó de armas, tenga ó no tenga razón, como el general Lopez Dominruez ha hecho, sacando á salvo el amor propio del capitán general de Aragón.

Intereses personales por un lado; intereses personales por otro. Tal es el origen de ese conflicto ministerial que llama ahora la atención de las gentes, que tal vez no sabrían explicarse la agitación inusitada de los ministros á propósito de una querella puramente local.

¡Como que se trata del distrito electoral del Sr. Moret, el verbo de la situación, el presidente interino del Consejo, el favorito, en una palabra! ¡Como que se trata por otro lado de los actos de un capitán general, lesivos del interés de *paisanos*!

Tratárase de la defensa del derecho y de la justicia; tratárase de intereses generales de la sociedad española, de algo común é impersonal, y no hubiera pasado nada, ni andarían revueltos los ministros.

En los tiempos que alcanzamos y en la política que nos domina, lo único eficaz, móvil de las actividades, finalidad de los gobernantes y de sus banderías, es lo individual, lo egoísta, ni más ni menos que entre los anarquistas.

(El Mercantil Valenciano.)

El Fuero clerical

Es un hecho lamentable é ineludible en estos tiempos de alianza entre el trono y el altar. Los escándalos se repiten diariamente, y las audacias é impunidades del clericalismo rebasan los preceptos constitucionales y concitan odios y animosidades de la opinión neutra, ajena á las luchas de las banderías religiosas, con que volverán á ensangrentar el suelo de la Patria si los Gobiernos liberales no llaman á capítulo á esos reverendos déspotas diocesanos, que, no contentos con farolear en el Senado é influir en las conciencias de damas aristocráticas, y por ende en las enfermizas voluntades de sus influyentes maridos, tratan de violar el derecho común á todos los españoles y consagrar sus ambiciones en una granjería iegal labrada por su sexo neutro y fertilizada por la impunidad de sus demasías.

El corresponsal de un diario de la mañana en Palma de Mallorca envía el siguiente telegrama:

«Con motivo de haber publicado «El Isleño» un artículo comentando las órdenes dadas por el obispo, en virtud de las cuales se ha vendido el ajuar que tenían en sus celdas, desde larga fecha, las monjas de distintos conventos, el prelado publica una carta exigiendo al director de «El Isleño» pública satisfacción. «De negarse á hacerlo—añade »el obispo—me veré obligado á tomar »medidas extremas.»

«La Almudaina» ha publicado un artículo, que se supone inspirado por el prelado, sosteniendo que la prensa no puede denunciar á los obispos, aunque estos cometan atropellos, desmanes é injusticias.

»La mayoría de los periódicos publican hoy protestas contra tal artículo, y revelan su libertad de acción profesional.

»La opinión sensata ve con marcado disgusto la conducta intransigente del prelado, comparándola con la política de paz y transigencia de Leon XIII.—*Filemón*.»

Y por si esto no bastara, ahí tienen los liberales la indignación de la prensa clerical, porque un tribunal de la República francesa ha condenado á muerte al cura de Vantre por la friolera inviolable de haber asesinado á su amiga la viuda Bourdois, y á su párroco haberle ahogado en el pozo de la iglesia, poniéndose á continuación á tocar el órgano para que no se oyeran los desesperados gritos de su asfixia. Esto sin contar con que está convicto de un timo de 16.000 pesetas y de varios ignorados incendios, robo de los cepillos y otras tantas futesas dignas de perdón.

Es bochornoso para España que el fanatismo y la superstición de las gentes llegue hasta el extremo de tolerar que la prensa clericalesca pueda defender la inviolabilidad del fuero eclesiástico en sucesos tan miserablemente criminales.

Llamamos la atención de las gentes sanas y justas de nuestro país, para que juzguen de la necesidad de apercibirnos á la pelea contra los invasores de la conciencia y déspotas de la religión, los cuales, con la tan cacareada mansedumbre cristiana, invaden los alcázares, sobornan á los ministros y pisotean á la ley moral y escrita, echándonos en brazos de las funestas y sanguinarias teocracias, que nos robarían todo el progreso alcanzado por las revoluciones, obligándonos á retrogradar á los destructores tiempos de la conspiración y de las barricadas, con grave perjuicio de la iniciada labor de nuestro progreso científico, literario, artístico y social.

Consten nuestras protestas, y no se extrañe el país de los sucesos que pudieran desarrollarse para reconquistar la libertad de conciencia, é impedir hasta con nuestro sacrificio que se toleren fueros contrarios á la ley moral, y anarquistas de sotana y librea, demoledores de nuestra construcción de libertades, progreso y civilización.

(La Justicia).

Telegramas

Carlistas

Madrid 24, 1'30 t.

Los carlistas hacen comentarios sabrosos acerca de unos telegramas de Venecia que aseguran que don Cárlos ordenó el inmediato regreso de Don Jaime á Venecia, por temor de que este intentara formar opinión contraria á sus prestigios é intereses.

Madrid 25, 11 m.

El Nacional explica su silencio en todo lo relativo al viaje de don Jaime, por creer que se están alentando ciertas esperanzas y preparándose una nueva guerra civil en plazo más ó menos lejano.

Se ha desmentido la noticia de que unos soldados franceces vitoreasen á don Jaime. Los que lo vitorearon fueron unos bomberos de Burdeos que habían venido á hacer ejercicios.

Anarquistas

París 25, 3'15 t.

La Cámara de diputados ha aprobado en la sesión de esta mañana el artículo quinto de la ley que se discute contra los anarquistas y por el cual se prohibe á la prensa que publique los debates de los procesos en juicio por jurados. A pesar de la tenaz oposición hecha á dicho artículo, ha sido aprobado por 314 votos contra 147.

El diputado M. Viviani presenta un artículo adicional que es desechado por 306 votos contra 142.

Madrid 27, 9'15 n.

El anarquista Meunier, sentenciado que fué á muerte por las explosiones del hotel Very y el cuartel Loban ha sido sentenciado á cadena perpetua.

Los anarquistas han dejado de enviar anónimos amenazadores.

A Caserio, no más le preocupa el día que se ha de verificar el juicio.

Se cree que hará revelaciones importantes.

Filipinas

Madrid 25, 7 t.

En el ministerio de la Guerra niegan que se enviarán á Mindanao tres regimientos, pues sólo se han enviado algunos jefes y oficiales y material de guerra.

Se movilizará las reservas insulares que hicieron la campaña con el general Weyler.

Madrid 26, 11'30 n.

El gobierno se preocupa seriamente de la importante cuestión de Mindanao.

Lo más probable es que se precipiten en gran manera los acontecimientos.

Según ha manifestado el ministro de Ultramar al capitán general de Filipinas, por lo pronto se destinarán dos millones de pesetas á la construcción de lanchas cañoneras para principiar cuanto antes la campaña.

Las fiestas de Valencia

Valencia 26, 1'20 t.

La prensa calcula que el número de personas entradas ayer en Valencia pasa de diez mil, siendo muy difícil encontrar hospedaje.

Esta tarde se celebrará en la plaza de toros un concurso nacional de bandas civiles, despertando este festejo un gran interés.

Censúrase que el Sr. Capdepón no haya contestado al oficio que le remitió el Alcalde solicitando un premio para la celebración de la batalla de las flores.

Valencia 26, 2'40 t.

La batalla de las flores revestirá mayor esplendor que en los años anteriores.

La sociedad Colombófila, en el momento de empezar la fiesta, lanzará mil palomas mensajeras.

La comisión de la batalla de las flores obsequiará con quinientos ramilletes á cada carruaje adornado.

Los floricultores tienen un número extraordinario de encargos.

Solo una familia ha gastado quince mil pesetas en adornar su carruaje, y muchas otras hacen también crecidos gastos.

Noticias

Barcelona 26, 3 t.

Acaba de fondear la escuadra inglesa que manda el Almirante Seymour. Saludó á la plaza, contestándole en seguida Monjuich. Dícese que el lunes saldrá para Palma.

Madrid 26, 4'45 t.

Dicen de Sevilla que se ha descubierto una importantísima falsificación de moneda falsa, principalmente de duros.

Asegúrase que ha sido encarcelado el principal autor de la falsificación al que se le supone poseedor de un capital de ocho millones.

Madrid 27, 10'15 m.

En la batería próxima al torreón de Cabras en Melilla, al hacer las salvas de ordenanza el día de Santiago, estalló un paquete de pólvora resultando dos artilleros heridos.

El general Cerero se halla restablecido de la caída que sufrió del caballo.

Ha terminado la huelga de los carniceros de Sevilla, volviendo á expender la carne como de costumbre.

Madrid 27, 5 t.

Brevemente se hará una combinación de mandos militares.

Ha ocurrido un gran incendio en Marsella, quedando quince edificios totalmente destruidos.

Del territorio de Berna han sido expulsados muchos anarquistas.

Sigue la tranquilidad en Marruecos.

Madrid 27, 8'10 n.

En una de las provincias de Italia ha ocurrido un terremoto, causando daños materiales.

No hay noticia de que haya ocasionado ninguna desgracia personal.

D. Segismundo Moret continua enfermo.

Ha conferenciado con el ministro de la Gobernación Sr. Aguilera.

Ignórase de que se ha tratado, pues la entrevista ha sido brevísima.

Madrid 26.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 22'25 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina 30'72 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

El conflicto de Zaragoza

Madrid 26 9 m.

Después de terminada la serenata que se dió á los concejales del Ayuntamiento de Zaragoza, y cuando se retiraban los grupos, estos se encontraron con el carruaje del general Bergés; prorumpiendo en una estrepitosa silba que obligó al general á refugiarse en el gobierno civil.

El gobernador manifestó sus deseos de que se disolvieran los grupos, pero estos permanecieron en el mismo sitio en actitud pacífica.

El general, rodeado de un piquete de tropa, regresó á la capitanía general siendo nuevamente silbado.

El telegrama oficial añade, que el general Barges no dió importancia al hecho.

Madrid 26 10'10 n.

Se ha trasmitido al Delegado de Hacienda de Zaragoza la R. O. para que se incaute los terrenos que deslindarán los ingenieros militares.

Dícese que la combinación de mandos militares se hará cuando regrese el Sr. Sagasta, basándola sobre la capitanía general de Aragón.

Madrid 27 1'40 m.

La Real orden sobre los terrenos de Zaragoza aún no se ha remitido porque el señor Amós quería emplear temperamentos enérgicos.

La Real orden dice que se abstengan los litigantes hasta que resuelvan los tribunales de justicia.

Los señores Cánovas y Romero Roble creen que la cuestión es grave; el señor Cánovas da la razón al ramo de Guerra.

El señor Aguilera conferencia ahora con el gobernador de Zaragoza.

Desconócese el fundamento de los rumores de desórdenes ocurridos en Zaragoza.

Madrid 27 9'20 n.

La R. O. enviada á Zaragoza para resolver el conflicto, no ha satisfecho al Ayuntamiento.

Los concejales están dispuestos á dejar hoy sus cargos, tanto si se admite como no.

Parece que la madre del cordero está en que el Sr. López Domínguez, puesto incondicionalmente al lado del general Bergés, no transije en que se quite la valla que este colocó en los terrenos de la Aljafería.

Siguiendo esta actitud del ministro, los jefes con mando de tropa en la plaza se han reunido enviando un coronel de ingenieros á comunicar al genral Bergés que están á su lado dispuestos á apoyarle en absoluto.

Esta noticia ha agravado mucho la cuestión. Los ánimos están excitadísimos.

Madrid 18 2'45 m.

El conflicto de Zaragoza queda terminado.

Se ha dado la orden de desviar inmediatamente la valla colocada por el general Bergés y de hacer nuevo deslinde de los terrenos que pretende el Ayuntamiento.

Esta orden ha sido cumplimentada en seguida, y apenas removidos los postes el Ayuntamiento se ha reunido acordando retirar hoy su dimisión.

El pueblo ha vitoreado al alcalde y algunos concejales cuando se dirigían á la casa comunal.

De Política

Madrid 25, 9'15 m.

Telegrafían de Fitero que el señor Sagasta, contestando á un periodista acerca de las últimas declaraciones del señor Silvela, ha negado que existan motivos para una crisis, extrañándose que el señor Silvela pueda señalar las crisis á plazo fijo.

Madrid 26, 11-55 n.

Los federales y zorrillistas se niegan terminantemente á concurrir á las elecciones á diputados provinciales.

El sábado se reunirá la Junta directiva del partido zorrillista para tratar acerca de este asunto.

También se reunirá el directorio federal para tratar de elecciones.

En cambio los fusionistas y conservadores se aprestan á lucha dispuestos á quemar los últimos cartuchos para lograr el triunfo de sus respectivos candidatos.

Madrid 27-7'20 t.

Los silvelistas niegan fundamento á la noticia de su aproximación á los conservadores.

Un significado canovista me ha dicho que nada nuevo ha ocurrido que justifique la aproximación; y cree que si la Corona considerara necesario llamar a los conservadores, éstos se presentarían unidos.

Madrid 27, 8'45 n.

Ha marchado el señor Cánovas; despidieronle en la estación unas 500 personas, entre las cuales estaban casi todos los senadores y diputados conservadores.

A pesar de lo que se ha dicho, no han concurrido los silvelistas.

Madrid 27, 1 m.

Es casi un hecho la fusión de los conservadores y silvelistas.

Después del tiempo transcurrido desde la disidencia del Sr. Silvela, éste se entrega sin condiciones, no pudiendo resistir las exigencias de sus partidarios, que le reclaman diputaciones y senadurías.

Los silvelistas ingresarán en el partido conservador, quedando el Sr. Silvela á honesta distancia y rechazando cualquier cartera que pudiera ofrecerle el Sr. Cánovas.

Dícese que ha intervenido en las negociaciones el Sr. Sánchez Bustillo, aun que algunos interesados niegan esta aseveración.

Personas muy autorizadas me han confirmado la noticia, pero el hecho, caso de realizarse, tendrá lugar en breve y pronto saldremos de dudas.

El cultivo del tabaco en España

La comisión nombrada por el Congreso de señores diputados para dar dictamen sobre la proposición relativa á dicho cultivo, ha acordado abrir una información escrita durante tres meses, que se cerrará el día 15 de Octubre próximo, debiéndose dirigir estas comunicaciones al señor presidente de la comisión, en la secretaría del Congreso.

La comisión invita á todas las Asociaciones públicas y privadas y á todos los particulares, que ilustren con su opinión la materia que ha de ser objeto de sus deliberaciones. Las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Compañía arrendataria de tabacos, Cámaras agrícolas, Diputaciones, Ayuntamientos, Asociaciones de labradores, Ingenieros agrónomos, cultivadores, todos, en fin, cuantos en la España europea y en la España ultramarina puedan facilitar datos ó expresar consejos, merecerán la gratitud de la comisión, la cual desea que en lo posible se dividan estos trabajos en dos partes:

Primera Cuanto se relaciona con el cultivo y con la producción, lo mismo técnica que económicamente considerada: región, clima, clase de planta, labor y costo.

Segunda. Cuanto se relaciona con la administración y con el estanco de la renta: comparación entre las calidades del tabaco que hoy adquiere la renta, su precio y la calidad y el precio del tabaco español por división de regiones, vigilancia, consumo interior, sistema de relaciones y de reglamentos de este nuevo servicio.

Madrid 15 de Junio de 1894.—El presidente, «J. de Cavajal»—El Secretario, «José Santos y Fernández Lara.»

MAHÓN

Propósitos de enmienda

En el número 3895 me lamenté que de los 17,000 y pico de habitantes con que cuenta nuestra población, y que según la estadística de mi amigo Francisco deben ser católicos 16,960 solo concurrieron 123 á la procesión celebrada en honor de Ntra. Sra. del Carmen.

Ahora bien, yo creía que si el otro diario se encargaba de la defensa de la—por desgracia—falsa estadística, hubiera contestado en los términos siguientes: "Tiene razón, un católico "que escribe en El Liberal„ es doloroso que tratándose de honrrar la memoria de la Virgen del Carmelo se quedaran tan tranquilos en sus casas 16,837 católicos; pero prometemos formalmente á nuestro hermano en doctrina, que en lo sucesivo concurriremos á dichos actos con el fin de reivindicarnos ante Dios y ante los hombres y de dar al propio tiempo la razón á nuestro común hermano Francisco„.

Entonces yó, desde estas columnas hubiera aplaudido su noble y elevado proceder, dirigiendo mis rezos al Altísimo para que perdonara sus pasados estravíos.

Pero, desengaño, tras desengaño.

Dice el otro diario "A las *prédicas sabatinas* del casino "Unión Republicana„ solían concurrir de dos á ocho curiosos; luego no pasan de esta cifra los republicanos de Mahón„ y despues añade:

"¿Acepta el otro diario la *prueba*„

¡Valiente defensa! No la hubiera hecho mejor, el ateo más empedernido.

Por mi parte no la acepto, mi religión católica me prohibe confundir lo Divino con lo humano; esto por una parte y la otra el que asistan ó dejen de asistir los republicanos á su casino, no me exime de cumplir con mis deberes religiosos.

¿Los sócios del citado casino, cumplieron el dia de las elecciones? ¡Sí! Luego son republicanos.

¿Nosotros cumplimos nuestras obligaciones?

¡Nó! Luego no somos católicos.

Dios me libre de tratar este asunto, bajo otro punto de vista.

Temería incurrir en la pena de excomunión.

Si yo me hubiera aventurado á decir que en Mahón existe un casino que á cambio de algunos votos, prometió enviar un centenar de sus *católicos* socios, en la condición de tapar sus respectivas caras con sus sendos capuchones, á la procesión del viernes Santo, hubiera sido meterse en camisa de once varas, porque una cosa es política y religión otra cosa, por más que algunos *catolicastros* amasen ambas cosas dentro de un mismo puchero.

El escrito de referencia lo publicó el otro diario el sábado 28 del actual, por aquello de no desmentir lo que en otra ocasión había afirmado; es decir, "No hay sábado sin judiada„.

Aunque le llame á nuestro diario excomulgado no por eso todos los años por Pascua florida deja de venir un cura y bendice nuestra redacción y si los redactores del otro diario *piensan* tan libremente en lo sucesivo, llegarán á verse privados de bendiciones, como ya lo tienen merecido según la modesta opinión de

Un católico
que practica el 8.° mandamiento.

La Gaceta del 24 del corriente mes publica el anuncio para la subasta de conducción de la correspondencia pública á caballo ó en carruage desde la oficina del ramo de Mahón á Ciudadela y vice-versa, bajo el tipo máximo de 2.999 pesetas anuales, y con arreglo á lo preceptuado en la instrucción aprobada por Real decreto de 14 de Enero de 1892, inserto en la Gaceta del dia siguiente. El pliego de condiciones está de manifiesto en el Gobierno civil de esta provincia y oficinas de correos de Palma, Mahón y Ciudadela. Las proposiciones extendidas en papel del sello 12° deberán presentarse en el Gobierno civil y Alcaldías de Mahón y Ciudadela hasta el dia 1.° de Setiembre próximo y la apertura de los pliegos tendrá lugar el dia 6 del mismo mes á las dos de la tarde en dicho Gobierno.

Por el veterinario, inspector de carnes del matadero público de esta ciudad, fué desechada el sábado una vaca que no reunía las necesarias condiciones para el consumo público.

Por el correo de ayer se recibieron fondos para abonar á los maestros de las escuelas públicas de Ala yor y Villacárlos, el completo de sus haberes correspondientes al cuarto trimestre de 1893-94.

La subasta de los bailes públicos que han de celebrarse en el caserío de Llumesanas con motivo de la festividad de San Cayetano, ha sido adjudicada al mejor postor don Angel García Gahona en la cantidad de veinte y siete pesetas.

Recordamos á nuestros lectores que mañana termina el plazo para pagar sin recargo el 2.° trimestre del Reparto del déficit de consumos.

En la poesía *A Dios* publicada en nuestro último número, aparecieron, por descuido involuntario, varias equivocaciones que debemos subsanar; por lo tanto los versos que señalamos, deben estar concebidos en los siguientes términos.

El verso 14.°

Para á gusto poderse manejar

La estrofa 5.ª

Con Jesús, que por tales procederes
Demostróse sensato y liberal;
Y despreciando el oro y los placeres
Dió, por los hombres, como sér mortal,

El verso 25.°

Y tú, que el autor fuiste de ese texto,

El verso 43.°

No pudiendo obtenerse paz cabal,

Y el verso 61.°

Y éstos harán muy bien en no escucharle

El Sr. Delegado del Gobierno ha adquirido para su despacho, dos preciosos dibujos á la pluma hechos por nuestro paisano y amigo D. Francisco Hernandez Sanz, profesor interino de Dibujo en el Instituto de esta ciudad.

Ambos cuadros han figurado en la última Exposición internacional de Bellas Artes de Barcelona y representan uno el histórico Puente del Diablo», en Martorell, y el otro «Apuntes de la isla de Menorca».

Conocidas son de nuestros lectores las grandes dotes artísticas del pintor señor Hernandez y esto nos releva de tributarle aquí los elogios que merece, concretándonos por esta razón á rogar á nuestro amigo que no desmaye en el camino emprendido, pues estamos seguros que con trabajo y constancia podrá escalar un puesto preeminente en el dificilísimo arte de Murillo.

Al Sr. Delegado que con tan buen acierto sabe proteger el arte y estimular á los artistas, nuestra enhorabuena mas cumplida y nuestro mas sincero reconocimiento, pues la autoridad que como él sabe perseguir el vicio y honrar el trabajo merece la gratitud de sus conciudadanos.

Tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de un sensible accidente.

Esta mañana ha sido encontrado en el piso alto del almacen que en el Anden de Levante posée D. Antonio Pons Martí, uno de estos vecinos que voluntaria ó desgraciadamente ha caido desde la Miranda frente á la calle de San Nicolás.

Según reconocimiento facultativo, el infeliz ha sufrido la fractura del parietal derecho y de dos huesos en la región metacarpiana.

Aunque el pronóstico de las mencionadas heridas es reservado, el estado del paciente es relativamente satisfactorio.

A su llegada al Hospital civil donde ha sido conducido, se le han administrado los últimos sacramentos.

La sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 30, 8'10 m.

Fondeado «Puerto Mahón» á las cuatro, muy buena travesía.—Ginart.

La sociedad "Menorquina" nos ha facilitado también el siguiente:

Barcelona 30, 9 m.

«Menorquín» llegado felizmente tres madrugada, con 89 pasageros.—Cabot.

REMITIDO

¡Oh! Cuanto debemos de agradecer á los redactores de *El Bien Público* su último remitido! Y debemos de agradecerle doblemente, por cuanto ellos mismos vienen á confirmar todas nuestras afirmaciones.

Efectivamente: *que habian mutilado los textos* lo demuestran tan palpablemente, que basta comparar la primera copia que hicieron, con la que hacen el sábado último, para que se convenzan de ello hasta los más ignorantes.

Que se separaron desde un principio de la cuestión entablada, también queda comprobado, al afirmar que el objeto de la discusión está basado, no en nuestro primer remitido sinó en los medios de comprobación, en el testimonio de prueba de que en él haciamos uso para apoyar nuestras demostraciones.

Que habian enlazado textos distintos hasta en su esencia, para llegar á unas mismas deducciones, viene todavía, patentizándolo el último remitido, cuando en él se pretende deducir de lo expuesto en el segundo párrafo de los copiados, aclaraciones á la idea consignada en el primero siendo así que encierran conceptos completamente distintos, pues mientras en uno se trata de la causa desconocida del anarquismo, en el otro se habla de una manera absoluta, de todos los enemigos del progreso social y de los medios y de las armas de que se han valido para conseguir sus diabólicos fines.

Y por último, *que los redactores de El Bien Público hicieron desde un principio falsas deducciones* vienen ellos mismos á confirmarlo pues ya no achacan á las masones mentiras y calumnias, sino tan solo acusacion es graves, y es por demás sabido la diferencia que existe entre la mentira, la calumnia y la grave acusación; acusación ó acusaciones que, aun siendo cierto que las hubiera serían en nuestro concepto más bien leves que graves, por cuanto no perjudican absolutamente á nadie, pues nadie figura de una manera concreta como acusado por las palabras de los masones.

Pero, aunque así fuera ¿podría haber motivo de estrañeza por parte de los redactores de "El Bien Público", cuando ellos se han atrevido á consignar en su periódico, por supuesto sin probarlo, que la única causa del anarquismo proviene del liberalismo, proviene de la Masonería? Es que los redactores de "El Bien Público" pueden convertir sus falsas suposiciones, en afirmaciones absolutas, y atacar descaradamente á entidades determinadas sin merecer su propia censura, y no pueden los demás exponer, tan sólo, sus opiniones inofensivas, ¿y sus nobles sentimientos, sopena de verse acometidos por esos furibundos católicastros?

En fin, del mal el menos, y gran cosa ha sido que ellos mismos viniera á la postre á darnos toda la razón.

Un liberal.

SOCIEDADES

Sociedad filantrópica del casino «El Consey»

En Junta general celebrada el domingo 29 del que cursa, fueron reelegidos los siguientes cargos: Vice-Presidente, Tesorero, Secretario y cinco Vocales.

Mahón 30 Julio 1894.—El Srio., Bernardino Sariego.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Julio 31 Martes

San Ignacio de Loyola, fundador.

Sale el Sol á las 4'58.—Pónese á las 7'14.
Luna: sale 5'29 N.—Pónese 7'33 M.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 29.

De Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trips., 26 pas., varios efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(Servicio particular)

Cuestión terminada — Las huelgas — El Senado francés y los anarquistas.

Madrid 28, 11 m.

Está satisfactoriamente terminada la cuestión entre el Ayuntamiento y el Capitán general de Zaragoza.

Se han entablado negociaciones entre los patronos y huelguistas canteros de Bilbao á fin de que terminen las huelgas.

En el Senado francés ha sido aprobado el proyecto de ley para la represión del anarquismo.

—

Tranquilidad en Zaragoza—Idem en Melilla—Los canteros de Aspe—Conflicto chin-ojaponés—Las potencias metiéndose en lo que no deben—Horrible incendio en Nueva-York—Marruecos está tranquilo.

Madrid 28, 6 t.

Reina tranquilidad completa en Zaragoza.

Según despachos de Melilla tanto en el campo español como en el fronterizo no ocurre novedad.

Sigue pacíficamente la huelga de los obreros canteros de Aspe.

Se confirma que los japoneses se han apoderado del rey de Corea, agravándose por consiguiente la cuestión chino-japonesa.

Probablemente las potencias intervendrán en el conflicto.

En Nueva York ha estallado un horroroso incendio que ha reducido á cenizas varias aldeas.

Renace la tranquilidad en Marrecos.

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 30, 1'30 t.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

4615	12589
13835 Barcelona	
8132 Barcelona	
22836	
16310 Barcelona	
17642	9192
21211	34

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 28, 4'30 t.

4 por 100 interior	68'87
4 por 100 exterior	78'82
4 por 100 amortizable	78'80
B. H. de Cuba 1886	110'43
Id. id. 1890	97'56
Banco Hispano Colonial	80'10
Acciones ferro-carril Francia	24'75
F. Norte	25'05
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29,50
Id. Almansa	53'87
Compañía Trasatlántica	82'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 4 rs. vn. paga alcista.
Exterior . » » » »

✝

DOÑA TERESA FÁBREGUES Y MERCADAL

Falleció en la noche de ayer

R. I. P.

Su hermana D.ª Catalina viuda de Albertí, su sobrino D. Santiago Albertí, sobrinas ausentes y políticas y demás parientes, ruegan á V se sirva encomendar su alma á Dios.

El entierro ha tenido lugar á las seis de esta tarde, dándose por despedido el duelo.

Mahón 30 Julio 1894.

Anuncios.

EDICTO

D. Juan Ginart y Hernandez

Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial urbana é industrial correspondientes al primer trimestre de 1894-95 tendrá lugar en los pueblos de esta Isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talon recibido firmado, documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Septiembre próximo, en el local de la Recaudación sito en Mahon calle la Infanta n.° 8.

Alayor del 15 al 21.
Ferrerías del 18 al 20.
Ciudadela del 22 al 27.
Mahon del 1 al 6.
Mercadal del 18 al 20.
Villa Carlos del 29 al 31.

Habiéndose separado la contribucion Urbana de los recibos de territorial y no pudiendo obrar en poder de esta recaudación dichos recibos de Urbana hasta mediados del mes de agosto, habrá un nuevo periódo de cobranza voluntaria desde el 15 al 20 de dicho mes de agosto.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 23 de Julio de 1894.—El Recaudador, Juan Ginart.

Sociedad general de alumbrado

Acordado por la Junta General en sesión de ayer la distribución del dividendo activo de *veinte y cinco pesetas* por acción, correspondiente al ejercicio fini do en 30 del pasado, queda desde esta fecha abierto el pago del mismo en las oficinas de esta Sociedad, calle Infanta número 24.

Dicho pago se efectuará mediante la presentación del cupon n.° 1.

Mahón 28 Julio 1894.—El Gerente, **Juan F. Taltavull.**

JOSÉ VILLALONGA de San Clemente

FABRICANTE DE CALZADO

Traslada su domicilio en Mahón

Prieto y Caules, 48,

el día 30 del corriente

Al participarlo á su numerosa clientela y al público en general, después de ofrecerles su nueva habitación, les comunica que sobre continuar su fabricación de calzado á la medida, así para caballero como para señora, expenderá también cortes para cualquier clase de calzado que se desee.

Sardina salada

(pinxes) clase superior

Se vende en el almacén del Andén de Poniente n.° 22 á 3'50 la arroba de 10 kilos.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICION, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.° Ser completamente asimilables (digeribles); 2.° No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.° Estar dosificadas con exactitud; 4.° Conservarse indefinidamente; y 5.° Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. — AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

SE VENDEN ALHAJAS — SE COMPRA ORO

CAMBIO MAHONÉS

Presta todo el valor intrínseco en pequeñas y grandes cantidades.

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas de oro, plata y otros objetos de valor.

Venta permanente de alhajas de lance

8, INFANTA, 8

BALNEARIO BALEAR

Calle de San Francisco, n.° 19, y Plaza de San Francisco n.° 1

PALMA DE MALLORCA

Establecimiento Higioterápico

PRIMERO Y ÚNICO EN SU CLASE INSTALADO EN ESTA PROVINCIA

Destinado á baños higiénicos y medicinales; baños de vapor y de estufa seca, generales y parciales, duchas de toda forma, temperatura y presión, escocesas y alternativas; Masage y gimnasia médica; aereoterapia y electroterapia;

Fundado y dirigido por su propietario

DON ANTONIO MAYOL Y VIDAL

Licenciado en Medicina y Cirugía, Socio de número de la Real Academia y del Colegio Médico-Farmacéutico de Palma

---

MAGNESIA

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

se vende á **una** peseta el bote.

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de Menorca.

30 julio

EFERVESCENTE

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera espresada.

Lo está la casa situada en el inmediato pueblo de Villa Carlos calle de Stuart número 14.

Informará el Notario D. Francisco Andreu, ó en la calle de Montañez n.° 4, Mahón.

***

Magnífica ocasión.—Lo está una casa recien construida en Villacarlos calle de la Iglesia esquina á la de Buenavista con todas las comodidades apetecibles, por dos mil pesetas sin otro gasto.

Informes, Sta. Eulalia 67, Mahón.

***

Lo está la casa calle de Santa Eulalia números 9 y 11, en esta ciudad.

Tambien lo están dos casas y un huerto contiguo en Villa-Cárlos calle de Mahón números 52 y 54.

Para Informes calle del Comercio n° 6.

***

Lo está una casa de recreo acabada de edificar, barata, en Villacarlos calle de San Pedro n.° 46. Para su ajuste en la misma.

***

Lo está la casa con huerto n.° 65 de la calle de la Reina de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Saldrá de este puerto el próximo miércoles 2 Agosto á las 6 de la tarde el vapor

MENORCA

al mando del capitan D. Francisco Cardona, admitiendo carga y pasageros á los precios de costumbre.

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 5 de Agosto á las 8 de la mañana el vapor español

Puerto Mahón

Admite carga á flete y pasageros á los precios de costumbre.

Despacho, Infanta 24

Sardinas para pescar

Las hay á 3'75 ptas. los 10 kilos en la calle de la Infanta n.° 90.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Comercio n.° 9.—Informarán Moreras 11.

NODRIZA.—En Fornells hay una jóven la cual desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Para informes calle del Mar n.° 2, Fornells.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.